

MADRID

El sello de la excelencia

Un total de 351 compañías cuentan con el sello 'Madrid Excelente' con el que la Comunidad valora su calidad e innovación

El 76% de las firmas que cuentan con la certificación son pequeñas y medianas empresas

- *EUROPA PRESS*
- *Madrid*

Actualizado 04/01/2016 11:52

Un total de 351 compañías están certificadas al cierre de 2015 con **el sello 'Madrid Excelente'**, el sello con el que la Comunidad de Madrid reconoce la excelencia de las empresas que apuestan por la calidad, la innovación, la Responsabilidad Social y la orientación al cliente, según ha informado el Gobierno regional en un comunicado.

De éstas, el 76% son pequeñas y medianas empresas, 15% grandes empresas y 9% organizaciones sin ánimo de lucro y asociaciones profesionales. En cuanto a los sectores de actividad de las empresas 'Madrid Excelente', **el 46% pertenecen al sector Educación**, el 15% al Multisectorial y Servicios y el 9% a organizaciones sin ánimo de lucro y asociaciones profesionales.

Según ha señalado la Comunidad, 'Madrid Excelente' "no se fija solo en los productos o servicios de las empresas, sino que analiza la excelencia en su gestión".

El modelo de gestión del sello se basa en los **ocho principios de la excelencia** reconocidos a nivel internacional: Innovación, Desarrollo de Alianzas, Liderazgo, Orientación al Cliente, Desarrollo e Implicación de las personas, Responsabilidad Social Corporativa, Gestión por Procesos y Orientación a Resultados.

Los **requisitos básicos** para solicitar el sello son: disponer de una oficina comercial o productiva en la Comunidad de Madrid, tener al menos tres años de existencia, presentar tendencias positivas, contar con un sistema de gestión implementado en la compañía y tener la calidad como cultura de actuación.

Además, las empresas que consiguen este reconocimiento de la Comunidad de Madrid entran a formar parte de un grupo de empresas "excelentes" con una serie de **ventajas** tanto a corto como a medio y largo plazo.

A corto plazo, los principales beneficios son: el reconocimiento oficial, la diferenciación respecto a la competencia, la promoción de las empresas, la formación gratuita en materia de gestión y el *networking*.

A medio y largo plazo, la implementación de modelos como Madrid Excelente mejora la gestión y la rentabilidad de la empresa, y, por tanto, su competitividad y sostenibilidad.

El proceso de la concesión de la marca comienza con la presentación de una solicitud. Una vez admitida a trámite, la compañía tiene que cumplimentar un **cuestionario de autoevaluación** basado en los ocho principios de la excelencia.

Posteriormente, un equipo de evaluadores externos visita la organización para comprobar la veracidad de lo que se ha descrito en el cuestionario de autoevaluación, quien prepara un informe de evaluación de la empresa.

Este informe es analizado en la **Comisión de Calidad de Madrid Excelente** y, finalmente, la junta Rectora de Madrid Excelente decide la idoneidad o no de entregar la licencia de uso de la marca Madrid Excelente.

<http://www.elmundo.es/madrid/2016/01/04/568a4eb7e2704eb3318b463d.html>